

SI VAS A REFERIR, TÚ DEBES...

- Ser **asociado activo**.
- Contar con mínimo **2 meses de antigüedad en COOPCAFAM**.
- **No tener una mora superior a 30 días** en las obligaciones con la Cooperativa.

A QUIÉN REFIERAS DEBE...

- **Ser tu compañero de trabajo** (aplica únicamente si tu empresa tiene vínculo de asociación con COOPCAFAM).
- **Ser tu familiar** (aplica para primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primer grado civil).
- De acuerdo con su actividad, **presentar la documentación requerida**.
- **Realizar su primer aporte** para ser asociado activo y poder generar tu bono.

CONDICIONES IMPORTANTES QUE DEBES SABER

- En el **formulario de vinculación de tu referido** en el punto número 10, debe estar registrada tu información, para identificar que eres tú quien lo está refiriendo.
- A partir de la fecha de ingreso de la información de tu referido en el sistema, tú **cuentas con máximo 30 días calendario para registrar tus datos personales y los de tu referido** en el enlace de COOPCAFAM.
- **No puedes referir dos veces** a la misma persona en un año.
- **No es válido referir en las visitas** que el asesor comercial realiza en tu empresa.
- **Si otro asociado refiere a la misma persona** que tú, el pago será para quien el referido haya registrado en su formato de vinculación.
- **En caso de que una persona presente dos formatos de vinculación** con datos diferentes de quién lo refirió, **el pago será para el asociado que haya registrado primero** sus datos en el enlace de COOPCAFAM.

AHORA QUE TIENES TODA LA INFORMACIÓN ¡ESTE ES TU PASO A PASO PARA REFERIR!

- Tú debes ingresar a nuestra página web **www.coopcafam.coop**, luego ir a la sección **Novedades** y hacer clic en el recuadro que dice **¡Haz crecer tu familia Coopcafam y gana un bono por \$50.000!**, allí encontrarás la información de la campaña, haz clic en la imagen o en el botón que dice **Registra tu referido aquí** y diligencia toda la información.
- **Tu referido debe registrar tus datos** en su formato de vinculación, en la sección correspondiente.
- **Debes esperar a que tu referido realice su primer aporte** y luego generaremos tu bono.
- **Enviaremos el bono virtual de Almacenes Éxito a tu correo electrónico** registrado en nuestra Cooperativa.

¡Y listo!

COOPCAFAM

Lleva tus sueños al infinito

@Coopcafam



www.coopcafam.coop